



NOTA DE PRENSA BECAS ESCOLARES PARA PRECEPTORES DE RMI A TRAVES DE EMPRESA DE COMIDA RÁPIDA QUE ABONA LA COMUNIDAD DE MADRID

Las diferentes organizaciones que conformamos la Marea Naranja Madrid y la Alianza Social en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, manifestamos nuestro descontento y disconformidad ante la solución tomada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Consejero de Educación, por disponer el presupuesto asignado a las becas escolares concedidas a las familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, para financiar a dos empresas de comida rápida y poco adecuada para cubrir las necesidades alimentarias de estas familias.

Analizamos el hecho desde dos perspectivas:

1.- Desde los Centros de Servicios Sociales municipales, uno de los aspectos que se viene trabajando con las familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción es precisamente la salud alimentaria. Nos preocupa que los niños y niñas puedan recibir una alimentación poco saludable y no apropiada a sus necesidades.

También nos preocupa que niños y niñas con intolerancias alimentarias o alergias no, e incluso con otras tradiciones culturales o religiosas no pueden ingerir estos menús por incluir componentes que no puedan admitir.

2.- Consideramos urgente y necesario que la Comunidad de Madrid lidere una acción coordinada y homogénea para todos los Centros de Servicios Sociales municipales, respetando el principio de igualdad para cubrir las necesidades de alimentación de los niños y niñas, y demás miembros de aquellas unidades familiares más vulnerables.

Por ello, pedimos:

1.- Se valoren otras posibles formas de garantizar la salud alimentaria de los niños y niñas, como <u>la tramitación de ayudas económicas de emergencia social</u> y proyectos de comida a domicilio. Son soluciones que se pueden ofrecer dentro del mismo entorno local con fácil acceso para la ciudadanía.

Asimismo nos parece que con el dinero que se abona desde la Comunidad de Madrid se puede devolver a las familias para que realicen sus compras. De esta manera se facilita la autonomía y la auto gestión familiar.

Por otra parte se logra que con esa cuantía económica puedan alimentarse otros miembros de la familia.

2. Que se faciliten tarjetas de compra o recarga con supermercados como se ha hecho en otras Comunidades autónomas.

3. Que se llegue a acuerdos con supermercados para que se les faciliten cestas de compra y se las lleven a domicilio con comida saludable.

En un momento de crisis como el actual nos parece oportuno aportar ideas y medidas alternativas a las que ustedes plantean por tanto les rogamos las tengan en cuenta y puedan reflexionar sobre la realidad que desde la práctica cotidiana se observa en nuestro trabajo.

Les instamos a que:

- 1.- Sea una medida temporal hasta que se encuentre otra solución más adecuada como las que les proponemos.
- 2.- Estudiar la manera de realizar la transferencia bancaria a las familias necesitadas como ayuda para alimentos desde la propia Comunidad de Madrid.
- 3.- Coordinar con los distintos municipios que tipo de respuesta se están realizando, apoyarlas financiara y administrativamente, facilitando las tramitaciones y que se puedan realizar de oficio desde las mismas entidades locales.



















